



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00396997- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido presentado por María Milagros Dib, DNI N° 41.355.146, donde solicita que se le otorgue equivalencia en la materia Introducción a la Historia de las Artes en la carrera Licenciatura en Interpretación Instrumental del Departamento Académico de Música; y

CONSIDERANDO:

Que presenta certificado analítico, donde acredita tener aprobada la materia Introducción Cultural a la Historia de la Música en la carrera Licenciatura en Composición Musical (plan de estudios implementado en 2017), del Departamento Académico de Música.

Que la Comisión de Equivalencias, designada por Resolución HCD N° 112/2021, tomó conocimiento del pedido y dictaminó.

Que las equivalencias se otorgan y realizan según Ordenanza HCS N° 10/2018 y de acuerdo con el régimen de correlatividades vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: No Otorgar equivalencia a la estudiante María Milagros Dib, DNI N° 41.355.146, en la materia Introducción a la Historia de las Artes en la carrera Licenciatura en Interpretación Instrumental, debido a que los contenidos mínimos y la carga horaria de la asignatura Introducción Cultural a la Historia de la Música no se corresponden con los de la materia Introducción a la Historia de las Artes de la Licenciatura en Interpretación Instrumental, del Departamento Académico de Música.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música. Cumplido, pase al Área Operativa Consejo y Concurso.

